

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-181-2024
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA INCLUYE CAMBIO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DEL EQUIPO UBICADO EN EL SÓTANO DE LA TORRE DE EDUCACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 15 de MAYO del 2024 a las 10:30 horas, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 10:40 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente junta aclaratoria, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.

2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita in sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

❖ **PREGUNTAS RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO DE PARTE DEL LICITANTE: TECNETIK S.A. DE C.V.**

1. Catálogo de conceptos, 1.0 y 2.0 ¿Es correcto entender que, para la realización de los trabajos, el área requiere proporcionar facilidades para acceso y salidas de material y se notificará a las áreas correspondientes?

R: Si se dará facilidad en accesos nuestra área notificará al personal de seguridad y al personal de la dependencia solicitante con el fin de que no tengan ningún inconveniente.

2. Catálogo de conceptos, 1.0 y 2.0 ¿Es correcto entender que, para la realización de los trabajos no existirán obstáculos y/o vegetación, y en caso de que existan, el área requirente se encargará de retirarlos?
R: No existen obstáculos.

3. Se solicita amablemente a la convocante la asignación de un espacio para resguardo seguro de materiales y herramientas durante el plazo de ejecución de los trabajos, con el fin de optimizar tiempos y actividades.

R: El ganador tendrá que solicitar un espacio a la dependencia solicitante.

4. ¿Es correcto entender que la planta de emergencia actualmente está operando correctamente y se encuentra instalada en el sitio mencionado en el catálogo de conceptos?
R: El equipo opera correctamente.

5. ¿Es correcto entender que al proveedor adjudicado se le proporcionaron las bitácoras de mantenimiento y diagramas de conexión de la planta de emergencia?

R: No se tienen diagramas de conexión, las bitácoras de mantenimiento se proporcionaran al ganador.

6. Se le solicita a la convocante indicar si el espacio en dónde se encuentra instalada la planta de emergencia, cuenta con las dimensiones suficientes para realizar los trabajos de mantenimiento, así como el espacio suficiente para el ingreso de personal, material y herramientas necesarios para los trabajos. Favor de indicar las medidas de dichos lugares y de los accesos.
R: Si se tiene espacio suficiente para la realización de los trabajos.

7. ¿Es correcto entender que los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a la planta de emergencia se podrán realizar en horarios diurnos, ya que se encuentra ubicada en el sótano de la torre de educación, por lo que no interfiere con las actividades diarias de la dependencia?
R: Si se requiere más tiempo del horario laboral se solicitara a la dependencia el acceso hasta el horario requerido.

8. Se le solicita a la convocante se nos indique si la planta cuenta con el combustible suficiente para poder realizar pruebas de funcionamiento, y en caso contrario, ¿la dependencia proporcionará el combustible necesario para dichas pruebas?

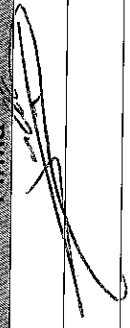
R: Si la planta de emergencia no contara con el combustible suficiente la dependencia solicitante será la encargada de suministrar dicho combustible.

ANEXO 2

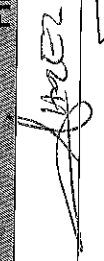

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-181-2024
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, siendo las 10:29 horas del día XX de XXXX del 2024, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma
Tecnatik	

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
ING. JESSICA HERNANDEZ WAZ	
Elas Sonia Espinoza	

Representante del área Requirente

Nombre	Firma

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.